



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/344/2024** formado con el correo electrónico de fecha quince de noviembre de dos mil veinticuatro, firmado por la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, con el asunto: "Diagnostico para evaluación periódica para generar condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad" (Sic). Recibido a través del correo electrónico genero@te.gob.mx, el día quince de noviembre del presente año, a las 09:14 horas. La **presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **quince de noviembre de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con treinta minutos** del día de hoy **quince de noviembre de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo del quince noviembre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



EXPEDIENTE: TEEC/AG/344/2024.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el correo electrónico de fecha quince de noviembre de dos mil veinticuatro, signado por la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, con el asunto: "*Diagnostico para la evaluación periódica para generar condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad*" (sic); recibido a través del correo electrónico *genero@te.gob.mx*, el día quince de noviembre del presente año, a las 09:14 horas. Conste. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tiene por recibido el correo electrónico citado al rubro signado por la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, por el que nos comunica el "*Diagnóstico para la evaluación periódica para generar condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad*" (sic). En consecuencia, acumúlese a los autos para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en los presentes autos remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**



ASUNTO GENERAL.

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

IOG

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA**

**ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con esta fecha (15 de noviembre de 2024) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.